



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.**  
**LXVII/PPACU/0808/2023 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a los Consejos Universitarios de las Universidades Autónomas de Chihuahua y de Ciudad Juárez, así como a las Universidades Tecnológicas del Estado, para que promuevan la investigación científica, generen programas y alianzas estratégicas, y asignen el presupuesto necesario tendiente a lograr objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, por la comunidad universitaria.

**SEGUNDO.-** Envíese copia del presente Acuerdo, a las autoridades universitarias mencionadas en el punto anterior, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0808/2023 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

DIP. ANDREA DANIELA FLORES  
CHACÓN